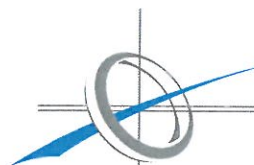




POLITÉCNICA



Universidad
Politécnica
de Madrid

**ETSI SISTEMAS
INFORMÁTICOS**

DISTRIBUCIÓN DE VACANTES EN COMISIÓN ELECTORAL DE LA
ETSI DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

Según el Reglamento Electoral (aprobado por el Claustro Universitario en su sesión del 11/12/2014) los miembros electivos de la Comisión Electoral serán elegidos por y entre los siguientes grupos electorales:

GRUPO	VACANTES
Estudiantes miembros electos de la Junta de Escuela	2

La condición de miembro electivo de una Comisión Electoral es incompatible con la de titular de cualquier órgano de gobierno unipersonal.

Las candidaturas, que deberán ser individuales, se presentarán en el Registro del Centro necesariamente en el impreso-modelo o formulario al efecto.

En caso de quedar vacantes en un grupo tras el proceso electoral, éstas se cubrirán por sorteo.